

BAREMO PARA RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS ECTS EQUIVALENTES DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA ESPECÍFICA DE DIPLOMADOS E INGENIEROS TÉCNICOS Y ARQUITECTOS TÉCNICOS
(Aprobado por Comisión de Másteres y Doctorado de 21/01/2010)

1. PUBLICACIONES

1.1 Revistas con índice de impacto internacional de referencia en la Macroárea.

La siguiente tabla indica el número de créditos equivalentes, dependiendo del cuartil en que está situada la revista, y de que el alumno sea primer autor o no:

	Alumno es primer autor	Alumno es coautor
Revista situada en primer cuartil	30 créditos	15 créditos
Revista situada en segundo cuartil	20 créditos	10 créditos
Revista situada en tercer cuartil	15 créditos	7,5 créditos
Revista situada en cuarto cuartil	5 créditos	2,5 créditos

1.2 Revistas con índice de impacto nacional de referencia en la Macroárea.

La siguiente tabla indica el número de créditos equivalentes, dependiendo del cuartil en que está situada la revista, y de que el alumno sea primer autor o no:

	Alumno es primer autor	Alumno es coautor
Revista situada en primer cuartil	15 créditos	7,5 créditos
Revista situada en segundo cuartil	5 créditos	2,5 créditos

1.3 Comunicaciones a Congresos (hasta un máximo de 15 Créditos)

La siguiente tabla indica el número de créditos equivalentes, dependiendo de que el congreso sea internacional o nacional, y de que el alumno sea primer autor o no:

	Alumno es primer autor	Alumno es coautor
Comunicación a congreso internacional	3 créditos	1,5 créditos
Comunicación a congreso nacional	2 créditos	1 créditos

1.4 Trabajos bibliográficos y de divulgación (hasta un máximo de 10 créditos)

- Ser primer autor:.....3 créditos
- Ser coautor:.....1,5 créditos

1.5 Libros o capítulos de libros con ISBN de referencia en la Macroárea:

	Alumno es primer autor de		Alumno es coautor de	
	Libro	Capítulo de libro	Libro	Capítulo de libro
Publicados por editoriales internacionales de reconocido prestigio	30 créditos	5 créditos	15 créditos	2,5 créditos
Publicados en otras editoriales	5 créditos	2 créditos	2,5 créditos	1 crédito

2. PATENTES

- En explotación:.....10 créditos/patente
- Restringidas:..... 5 créditos/patente

3. PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS, CONTRATOS DE INVESTIGACIÓN Y DISFRUTE DE BECAS DE INVESTIGACIÓN COMPETITIVOS

- Proyecto Europeo:.....4 créditos por proyecto.
- Proyecto Nacional:.....3 créditos por proyecto.
- Proyecto Autonómico:.....2 créditos por proyecto.

En caso de ser Investigador Principal se incrementarán los créditos reconocidos en un 50%.

Se computará hasta un máximo de 12 créditos por estos conceptos. El número de créditos que se asignen al disfrute de la beca con cargo a un proyecto son incompatibles con los correspondientes créditos de participación en el proyecto.

4. EXPERIENCIA DOCENTE UNIVERSITARIA (HASTA UN MÁXIMO DE 10 CRÉDITOS)

- Ser Profesor universitario funcionario o contratado a tiempo completo: 1 crédito por año